



Ayuntamiento de  
**POZUELO DE CALATRAVA**

**DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA CONCESIÓN DE LICENCIAS.**

Deberán presentarse en este Ayuntamiento para la obtención de las licencias de obras correspondiente documentación:

- ✚ Solicitud de tira de cuerdas y rasantes.
- ✚ Proyecto básico y ejecución de la obra realizado por técnico competente y visado por su colegio profesional correspondiente.
- ✚ Dirección de obra de técnico visada por colegio correspondiente.
- ✚ Dirección de ejecución de arquitecto técnico, visada por colegio correspondiente.
- ✚ Informe favorable de Emergencia de Ciudad Real sobre la seguridad en caso de incendio en la edificación objeto del proyecto.

Además en su caso, será necesario aportar los siguientes proyectos específicos de instalaciones:

- ✚ Proyecto de Instalación eléctrica, para potencia eléctrica total mayor de 100 kw y certificado de dirección de obra.
- ✚ Proyecto específico del Centro de Transformación y Red de Baja Tensión, en los casos que sea necesaria su instalación y certificado de dirección de obra.
- ✚ Proyecto específico de garaje y certificado de dirección de obra, para garajes de más de 5 plazas con ventilación natural, y en todo caso para ventilación forzada.
- ✚ Proyecto específico de calefacción y/o climatización, para potencia térmica total en refrigeración o calefacción mayor de 70 kw, y certificado de dirección de obra.
- ✚ Proyecto de Infraestructura Común de Telecomunicaciones y Certificado de dirección de obra para promociones de más de una vivienda.
- ✚ Copia de la documentación aportada por la Compañía Suministradora Eléctrica sobre el punto de entronque de la instalación eléctrica.
- ✚ Copia de la documentación aportada por Aquagest sobre el punto de entronque del saneamiento y suministro de aguas.
- ✚ Copia de la documentación aportada por la Compañía Telefónica sobre el punto de entronque de la red de Telecomunicaciones.

\*Los servicios técnicos no tendrán inconveniente en la supervisión del proyecto a nivel de proyecto básico previo a la redacción del proyecto de ejecución. No se concederá licencia hasta la presentación de toda la documentación anteriormente descrita no pudiéndose comenzar las obras hasta la licencia de obra definitiva.